



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLAVERDE PEÑAHORADA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto de esta Junta Vecinal para el ejercicio 2014, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	33.700,00
4.	Transferencias corrientes	130,00
6.	Inversiones reales	19.981,00
	Total gastos no financieros	53.811,00
	Total presupuesto	53.811,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
3.	Tasas y otros ingresos	11.500,00
5.	Ingresos patrimoniales	29.451,80
7.	Transferencias de capital	12.859,20
	Total ingresos no financieros	53.811,00
	Total presupuesto	53.811,00

En Merindad de Río Ubierna, a 28 de octubre de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Fernando Arce González